

## "Creo que el camino más razonable podría ser un refinanciamiento en mejores condiciones"

### Senador Lagos Weber se refirió a propuesta de condonación del CAE

Durante esta jornada, y en entrevista con la señal on line de Meganoticias, el senador por el PPD, Ricardo Lagos Weber, puso cautela sobre la propuesta del Ejecutivo que pretende presentar en septiembre, un proyecto de ley que materialice la condonación del CAE.

En este sentido, el parlamentario se abrió a discutir una propuesta de refinanciamiento. "Puede haber mecanismos de refinanciamiento del Crédito con Aval del Estado, pero no pondría una rúbrica definitiva sobre una condonación", señaló.

Durante esta jornada, y en relación a la propuesta anunciada por el gobierno de presentar un proyecto de ley para la condonación del CAE, durante el mes de septiembre de este año, el senador por el PPD, Ricardo Lagos Weber, manifestó que, dado el actual escenario político en el Senado, y donde el oficialismo no contaría con los votos necesarios para aprobar una iniciativa de ley en esa línea, señaló que sería más partidario de lograr un refinanciamiento de la deuda, pero en mejores condiciones para los deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE).

En este sentido, el parlamentario oficialista recordó que "durante la discusión del Presupuesto del año pasado (2023), surgió este tema y se generó un protocolo que decía que durante este año, antes de la discusión del nuevo Presupuesto, se iba a discutir el CAE; sin embargo, no creo que se haya abordado con el concepto de condonación. Puede haber mecanismos de refinanciamiento del Crédito con Aval del Estado, pero no pondría una rúbrica definitiva sobre de una condonación. Podemos evaluar mecanismos para asegurar el pago, o dar una iniciativa distinta, pero toda la propuesta sobre el pacto fiscal no ha sido para efectos de financiar el pago de la deuda del CAE y creo que se deben buscar alternativas distintas para esto, porque se puede contemplar el aumento de recursos a través de diversos mecanismos, pero eso no estaba contemplado para resolver cualquier tema en función del pago del CAE, sin perjuicio que se puede hablar o debatir sobre el tema, pero no considerando una condonación. Se pueden evaluar diversas alternativas, pero siempre hay que considerar las distintas necesidades que tiene el país", señaló.

En este sentido, Lagos Weber, profundizó: "Creo que las necesidades que tenemos en lo educativo, mejorando las brechas educativas, mejorar el sistema

de SLEP, fortalecer la educación pública, pero por sobre todo, en materia de salas cunas y jardines infantiles. Creo que ese es un esfuerzo que tendrá que darse, debemos poner nuestro desafío en la educación temprana para dar mayores oportunidades en Chile", agregó.

En esa misma línea, y considerando que el proyecto de ley difícilmente cuenta con un apoyo mayoritario en el Senado, el parlamentario por la región de Valparaíso, se abrió a la posibilidad de considerar alguna vía alternativa a la condonación, mejorando las condicio-

nes para los deudores a través de otras fórmulas de pago de la deuda.

"Debemos plantear el argumento sobre qué hacemos o cómo implementamos un nuevo mecanismo de financiamiento, porque seguramente, seguirán habiendo chilenos y chilenas que necesiten de ese mecanismo de financiamiento vía crédito, y probablemente buscando una nueva fórmula para adelante; sin embargo, la pregunta es qué hacemos con el stock de deudores que hay hoy en día, y esa es otra solución. Creo que el camino más razonable podría ser un refinanciamiento en mejores condiciones, y seguramente el Estado tendrá que hacer un esfuerzo, pero la discusión sobre esos recursos van a entrar a competir con el tema de la educación parvularia y las salas cuna, que para mí es un tema fundamental. Me parece que si se mejoran las condiciones para que los actuales deudores puedan comenzar a pagar con mejores condiciones, creo que podremos conversar, pero si alguien quisiera forzar esa discusión, creo que, acá en el Congreso, eso no va a volar (sic), o no van a estar los votos para aprobarlo", sentenció.

